



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRÓNICO No. 029
MARZO 08 DE 2023

No.	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cdno	Fecha Auto
1	810013333002-2019-00198-00	Reparación Directa	Gerson Mauricio Montana	EMMAR S.A. E.S.P	Declaró probaba la excepción previa de falta de jurisdicción y competencia. Ordenó remitir el proceso al Juzgado Laboral del Circito de Arauca.	1	7/03/2023
2	810013333002-2021-00106-00	Ejecutivo	Fideicomiso Inversiones Aritmética Sentencias	Nación . Fiscalía General de la Nación	Ordenó seguir adelante con la ejecución - condenó en costas, dispuso presentar la liquidación del crédito y liquidar costas	1	7/03/2023

De acuerdo al art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se **FIJA** el presente **ESTADO ELECTRÓNICO** hoy, **08 de marzo de 2023**, a las 8:00 a.m. El anterior ESTADO se desfija hoy, 08 de marzo de 2023, a las 6:00 p.m.

JULIO MELO VERA
Secretario